



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005125-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por el cierre de empresas de la madera en la comarca de Pinares.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005125, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por el cierre de empresas de la madera en la comarca de Pinares.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras el cierre de la empresa Norma en la provincia de Soria, la mayor parte de los Ayuntamientos de la comarca de Pinares, tras la pérdida, en la comarca, de miles de puestos de trabajo, en los últimos años, aprobaron impulsar un «Plan Pinares», con la participación activa del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

¿Se ha reunido la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España y para abordar la grave situación laboral y social que se ha creado con el cierre de Norma y decenas de empresas del sector de la madera en la comarca de Pinares? Detallar.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez